ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO JOSE CAMACHO

Resolución No. 1748 de Junio 27 de 2003

Inscripción Dane 176001001753

En la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de Julio del año 1993, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los Suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Técnico Industrial **"ANTONIO JOSÉ CAMACHO"**, Institución aprobada hasta el grado Undécimo en el nivel de educación media vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, Para otorgar el titulo de Bachiller Técnico en Industria según Resolución N° 0845 de Junio 12 de 2001 y No.1748 de Junio 27 de 2003, de la Secretaría de Educación del Municipio de Cali, del Valle del Cauca.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar Titulo de

BACHILLER TÉCNICO EN INDUSTRIA CON PROFUNDIZACIÓN EN:

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación :

MORENO ORTEGON JOHN ALEXANDER

C.C. No. 94450440 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta Original General **No. 032** Folio **000220** del 16 de Julio de **1993** ,que Consta de_**199**_estudiantes, que comienza con el nombre de **CRUZ ALVAREZ JORGE IVAN** y termina con **YAÑEZ RODRIGUEZ LEONARDO E .** Firmado y Sellado por **CARLOS ENRIQUE ARENAS** (Rector) y **LUZ ANGELA MONTENEGRO SANDOVAL** (Secretaria General)

Dada en Santiago de Cali a los 19 dias del mes de Enero de 2009.

De acuerdo al Decreto No.921 del 6 de Mayo de 1994, Articulo 2º. Emanado por el Ministerio de Educación Nacional, el Acta de Grado, reemplaza en todas sus formas y trámites el Registro del Titulo de Bachiller Articulo 2º. Debe autenticarse en la Notaría 4ª.

Firmada y Sellada

Lic. CESAR AUGUSTO OCORO LUCUMI
Rector
C.C. 10.545.953 de Popayán

OLGA ROCIO GARCIA CAVIEDES
Secretaria General
C.C. 31.470.519 de Yumbo

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Ingeniero Electrónico

a

John Alexander Moreno Ortegón

C.C. No. 94.450.440

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 5 del mes de Septiembre de 2012

Leonardo Emilio Yunda Perlaza
Decano Facultad de Ingeniería

Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de La Universidad

Fortunato García Wallis
Secretario General de la Universidad

No 12088

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

No. **699**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los cinco (5) días del mes de Diciembre del año dos mil catorce (2014), el Rector de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, Dr. **JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA** y la secretaria general (e), Dra. **PATRICIA MARTINEZ**, teniendo en cuenta que:

JOHN ALEXANDER MORENO ORTEGON
C. C. No. **94450440** Expedida en **CALI**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

ESPECIALISTA EN TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

REGISTRO SNIES No. 55086

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-18-0635-2014 del 5 de Diciembre de 2014, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los cinco (5) días del mes de Diciembre del año dos mil catorce (2014).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL (E)

En cumplimiento con el decreto 1506 del 4 de abril de 1995, se reconoció el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 3, Registro de Diploma No. 685, Folio No. 25, Libro No. 2, Santiago de Cali, 8 de Diciembre de 2014

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución N° 16891 del 22 de agosto de 2016 de MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO N° 3233

En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 2:00 p.m. del día 01 del mes de diciembre de 2017, se realizó la graduación en ceremonia colectiva, presidida por el **CONSEJO ACADÉMICO** de la Universidad del Magdalena, otorgando al estudiante:

JOHN ALEXANDER MORENO ORTEGÓN
C. C. N° 94.450.440 de Cali

El título de **TECNÓLOGO EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **JOHN ALEXANDER MORENO ORTEGÓN** y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **TECNÓLOGO EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE**.

En constancia se extiende y firma la presente acta:

Rector (Fdo.) *PABLO VERA SALAZAR*

La Secretaria General (fdo.) *MERCEDES DE LA TORRE HASBUN*

Nota: La presente acta es fiel copia de la original existente en los archivos de la Secretaría General, reproducida el día primero (01) días del mes de diciembre de 2017.

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

Registro N° 39349 en el folio 789 del libro 53 de Diplomas